

Reconociendo servicios a don Jesús M. Fernandini.

Lima, 31 de diciembre de 1927.

Señor :

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer a don Jesús M. Fernandini, los treinticinco años, siete meses y veintiún días de servicios prestados a la Nación hasta el 31 de diciembre de 1924.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

Emilio Sayán Palacios, Presidente de la Cámara de Diputados.

César A. Elguera, Senador Secretario.

Carlos A. Olivares, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 21 de enero de 1928.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Oliveira.